A

CTA NÚM. 300 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA ONCE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**KARINA MARLEN BARRON PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS CON LA ASISTENCIA DE 34 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 07 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

LA. C. PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, Y A SU MAESTRO EL C. GUSTAVO TREVIÑO.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

EL C. **DIP. RUBÉN JESÚS FLORES ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A QUE LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, ÚNICAMENTE CONOCERÁ SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA C. **DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES,** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 162, 293 Y 329, Y SE ADICIONAN DE LOS ARTÍCULOS 293 BIS Y 326 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE REGULAR EN NUEVO LEÓN EL PROCEDIMIENTO DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA, Y LIMITAR LA POSIBILIDAD DE QUE LOS PADRES DESCONOZCAN A SUS HIJAS O HIJOS, CUANDO HAYAN CONSENTIDO DICHO PROCEDIMIENTO. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR LA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

**INFORME DE COMISIONES**

**LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN 11653/LXXIV, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA **C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, AUXILIADA POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, DIERON LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11653/LXXIV, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL CUAL PROPONE A ÉSTA SOBERANÍA QUE SE DESIGNE COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL C. SALVADOR CARRIZALES VENEGAS, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ Y MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ.

LA C. PRESIDENTA SIGUIENDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR MEDIO DE VOTACIÓN POR CÉDULA, LA DESIGNACIÓN DE QUIEN OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, INFORMANDO QUE SE DEBERÁ OBTENER EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. **DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA, SE DESIGNÓ AL C. SALVADOR CARRIZALES VENEGAS, EN FORMA UNÁNIME CON 39 VOTOS A FAVOR, PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO, ASIMISMO SE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE SE CITE AL C. SALVADOR CARRIZALES VENEGAS PARA QUE ACUDA ANTE ESTE PLENO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY.**

**TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

PARA ESTE EFECTO LA PRESIDENTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL AL **C. SALVADOR CARRIZALES VENEGAS.** SE PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LAS AFUERAS DEL RECINTO OFICIAL AL **C. SALVADOR CARRIZALES VENEGAS, SE DECLARÓ UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA SU COMETIDO.**

LA C. **DIP ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA,** SOLICITÓ A LA PRESIDENTA, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN, PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA,** INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10367/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MÓNICA SERNA MIRANDA Y ERASMO SANTOS MUÑOZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL C. **DIP. RUBÉN JESÚS FLORES ROJAS,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11229/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 145 Y 164 DE LA LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA LOS ADOLESCENTES. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. VIRIDIANA MARTÍNEZ CHAPA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARISELDA DE LEÓN IBARRA Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL C. **DIP. ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10759/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 328 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

**ASUNTOS GENERALES**

EL C. **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, PARA QUE LANCE UNA ALERTA DE SEGURIDAD EN TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y SE INCLUYAN ACCIONES PUNTUALES PARA DETENER LA OLA DELICTIVA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO. ASIMISMO QUE LLEVE A CABO MESAS DE COORDINACIÓN EFECTIVA CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, Y SOLICITE LA PRESENCIA DE MÁS ELEMENTOS MILITARES Y DE LAS FUERZAS FEDERALES EN NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR INTERINO C. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS, A FIN DE BUSCAR LA COORDINACIÓN PERMANENTE ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE SE APRUEBE EL REGLAMENTO DE DICHA LEY LO MÁS PRONTO POSIBLE. ASIMISMO EXHORTE A LOS SECRETARIOS C. MANUEL DE LA O, Y AL C. ARTURO CAMARGO ESTRADA, PARA QUE SE EXPIDA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA PROTECCIÓN DE LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA, Y DIFUNDAN LOS ALCANCES, RETOS Y CONOCIMIENTO DEL MISMO EN LA POBLACIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. VIRIDIANA MARTÍNEZ CHAPA Y DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, QUIÉN SOLICITÓ HACER UNA ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ACUERDE LA REALIZACIÓN DE LA XV MESA DE TRABAJO POR PARTE DE LA COMISION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 11634/LXXIV, RELATIVO A LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS MORALES, QUE EN OCASIONES SON USADAS POR SUS MIEMBROS PARA LA COMISIÓN DE CIERTOS ILÍCITOS, COMO LA CRIMINALIDAD ECONÓMICA, EL LAVADO DE DINERO, LA TRATA DE PERSONAS, EL TERRORISMO, LOS DELITOS AMBIENTALES, ETC. QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES 13 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, UBICADA EN PLANTA BAJA DEL H. CONGRESO DEL CONGRESO DEL ESTADO. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON ONCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA**

**DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**

**C. PRIMER SECRETARIA C. SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. LETICIA MARLENE DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ**

**BENVENUTTI VILLARREAL DE LA GARZA**

**ACTA NÚM. 300-LXXIV-18. S.O.**

**MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 2018**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 2018**

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 65 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. TEÓDULO MARTÍNEZ SALAZAR,MEDIANTE EL CUAL EXPRESA DIVERSOS COMENTARIOS Y SOLICITA AUDIENCIA CON LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10259/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JULIO CÉSAR PUENTE LEDEZMA, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN PLENARIA DE DICHO CONSEJO FUE DESIGNADO COMO PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA LE DESEA EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN SU ENCOMIENDA.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE INFORME A DICHO ORGANISMO SOBRE LA APLICACIÓN QUE SE HA DADO A LOS ARTÍCULOS TERCERO Y DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIOS DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES.- **DE ENTERADA Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PARA SU CONOCIMIENTO.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. RAMIRO ADIRIÁN BRAVO GARCÍA, SUBSECRETARIO DE INGRESOS Y RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS FECHAS DE PAGO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES A MUNICIPIOS, LOS MONTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS, LAS FORMULAR Y VARIABLES UTILIZADAS PARA SU CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO LAS MEMORAS DE CÁLCULO, TODAS ELLAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORME DE ASISTENCIAS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES DEL PLENO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2018.- **DE ENTERADO Y SE SOLICITA SEAN PUBLICADOS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTA SOBERANÍA Y EN LA PÁGINA WEB DEL CONGRESO DEL ESTADO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. EDGAR SALVATIERRA BACHUR, SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA CUBIERTA LA VACANTE DE MANERA INMEDIATA DEL DIPUTADO SUPLENTE EN VIRTUD DE LA LICENCIA OTORGADA AL DIPUTADO PROPIETARIO COSME JULIÁN LEAL CANTÚ; EN VIRTUD DE LA FALTA ABSOLUTA DEL MENCIONADO DIPUTADO SUPLENTE.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO MARIANO NÚÑEZ GONZÁLEZ Y RAÚL RUBIO CANO,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN UN PUNTO DE ACUERDO RESPECTO A CONFLICTO DE INTERESES QUE PUDIERA TENER UN FUNCIONARIO QUE SE ENCUENTRA EN UN PROCESO DE SELECCIÓN Y PUDIERA TENER PARTICIPACIÓN EN CASO SER ELECTO, POR COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y ORDENAR UN PRESUNTO ECOCIDIO URBANO EN EL PROYECTO MONTERREY IV. - **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR Y DIP. ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL C. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A LOS SECRETARIOS Y SALUD Y EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE SE APRUEBE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. GERARDO JAVIER TREVIÑO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y C.P. MIGUEL ÁNGEL RUIZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 2 UBICADO EN LA CALLE GLADIOLA S/N FRACCIONAMIENTO RINCÓN DE LAS HUERTAS, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**